

PROPOSICIÓN No. 13
(27 de agosto de 2024)

Solicitud de realización de actividades estipuladas en la Ley 1999 de 2019 en el marco de la semana del 10 de octubre de 2024 en conmemoración del día nacional del colombiano migrante.

Teniendo en cuenta las estipulaciones legales que contiene la Ley 1999 de 2019, “Por medio de la cual se declara el 10 de octubre como el Día Nacional del Colombiano Migrante” para las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes de Cámara y Senado, y, para los Honorables Congresistas que las componemos, específicamente en sus artículos 4to y 6to, solicito se someta a aprobación de la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente – Cámara:

1. La realización de sesión formal conjunta, o, audiencia pública conjunta, con la Comisión Segunda Constitucional Permanente – Senado, para que sea llevada a cabo fecha más cercana posible al 10 de octubre de 2024, con el fin de escuchar a las ciudadanas colombianas y colombianos que han migrado fuera del país y retornado, en jornada que será transmitida por el Canal Institucional del Congreso de la República.
2. La apertura inmediata, mediante resolución formal, de convocatoria pública de postulación para la entrega de la “Medalla Embajador de los Colombianos en el exterior”, para que pueda ser entregada en la sesión o audiencia pública del numeral anterior, a la persona natural o jurídica que se haya destacado de manera ejemplar por su trabajo y logros en el exterior, según lo determina dicha Ley.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la H. R CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, aprobada en sesión de la Comisión el día 27 de agosto de 2024.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 601 8770720